

MERCADO LIBRE ECUADOR CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(EXPRESADAS EN U.S. DÓLARES)**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Nombre	MERCADOLIBRE ECUADOR CÍA. LTDA.
RUC	1792041562001
Domicilio	Av. Amazonas N39-61 y Alonzo Pereira, Edificio Centro Financiero, Piso 3.
Forma legal	Compañía Limitada

MERCADOLIBRE ECUADOR CÍA. LTDA. fue constituida en el Ecuador el 5 de julio del 2006 y su actividad principal es la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; así como, el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, banco de datos e información de todo tipo.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía no cuenta con personal en relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales políticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, con excepción de ciertas partidas que son medidas a sus valores razonables.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración,

independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos incluidos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

2.5 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 Instrumentos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta", "préstamos y partidas por cobrar". Adicionalmente, clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

2.6.1 Activos financieros no derivados

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros para el cual se adquirieron los activos y se determina al momento del reconocimiento inicial.

a) Activos financieros disponibles para la venta - Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos no derivados que son designados como disponibles para la venta o no son clasificados como (a) préstamos y partidas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros al valor razonable con cambio en los resultados.

Los instrumentos redimibles cotizados mantenidos por la Compañía que son negociados en un mercado activo se clasifican como activos financieros disponibles para la venta y se expresan al valor razonable al final de cada periodo sobre el cual se informa. La Compañía también tiene inversiones no cotizadas que no son comercializadas en un mercado activo pero que son también clasificadas como activos financieros disponibles para la venta y expresadas al valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa (debido a que los directores consideran que el valor razonable puede ser medido con fiabilidad). Los cambios en el importe en libros de los activos financieros monetarios disponibles para la venta relacionados con cambios en las tasas de cambio (ver abajo), los ingresos por intereses calculados usando el método de la tasa de interés efectiva y los dividendos sobre las inversiones de patrimonio se reconocen en el resultado del periodo. Otros

cambios en el importe en libros de los activos financieros disponibles para la venta se reconocen en otro resultado integral y son acumulados bajo el título de reserva de revaluación de inversiones. Al momento de la venta de la inversión o si se determina que se encuentra deteriorada, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de las inversiones se reclasifica en el resultado del período.

Dividendos sobre los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta son reconocidos en el resultado del período al momento en que se establece el derecho de la Compañía a recibir los dividendos.

El valor razonable de los activos financieros monetarios disponibles para la venta denominados en moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa de cambio vigente al final del período. Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera que son reconocidas en el resultado del período se determinan con base en el costo amortizado del activo monetario. Otras ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera se reconocen en otro resultado integral.

Las inversiones de patrimonio disponibles para la venta que no tienen un precio de cotización en el mercado y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad y los derivados que están relacionados y deben ser cancelados al momento de la entrega de dichas inversiones de patrimonio no cotizadas se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor identificada al final de cada período en el que se informa.

b) Préstamos y partidas por cobrar - Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas comerciales por cobrar, provisiones y otras cuentas por cobrar.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

c) Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda, distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

d) Deterioro del valor de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero estará deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, o los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados por las siguientes situaciones: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, la falta o mora en los pagos y la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar) a nivel individual. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podría incurrirse por este concepto.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

e) Baja de activos financieros - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiriere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

2.6.2 Pasivos financieros no derivados

La Compañía reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

a) **Otros pasivos financieros** - Son pasivos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

b) **Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.7 Deterioro del valor de los activos no financieros

A cada fecha de reporte la Compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.8 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.8.1 **Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.8.2 Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo, si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

2.9 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y;
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos, netos de impuestos y descuentos. Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente al valor razonable de las ventas de los servicios, generados por las actividades comerciales, neto de impuestos y descuentos. Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios

2.10.1 Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la

transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Se generan por las ventas de repuestos, materiales y suministros de limpieza.

2.10.2 Servicio de lavado - Se reconocen sobre la base de la prestación del servicio.

2.10.3 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

2.11 Costos y Gastos

Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Corresponden a principalmente a pago de publicidad y propaganda, arriendos, honorarios, suministros varios y otros gastos relacionados a las actividades operativas y administrativas de la Compañía.

2.12 Costos financieros

Los costos financieros están compuestos por intereses sobre préstamos. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.14 Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a periodos anuales que comienzan después del 01 de enero de 2014, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros:

NIF	Título	Efectiva a partir de
NIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017

Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones	Conjuntas	NIC 11	Modificaciones a la NIIF
Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Planes de beneficios definidos:	NIC 16	Modificaciones a la NIC
Enero 1, 2016	Enero 1, 2016	16	38
		19	
Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014	Modificaciones a la NIC	
Mejoras anuales a las NIIF	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas	19	Modificaciones a las NIIF
Mejoras anuales a las NIIF	Julio 1, 2014	19	Modificaciones a las NIIF
Mejoras anuales a las NIIF	Julio 1, 2014	19	Modificaciones a las NIIF
Mejoras anuales a las NIIF	Julio 1, 2014	19	Modificaciones a las NIIF

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsiguientes. A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Provisión de cuentas incobrables - Se requiere el reconocimiento de una pérdida cuando (a) información disponible antes de la fecha de emisión de un estado contable indica que es probable que un activo haya perdido valor a la fecha de los estados contables y (b) el importe de la pérdida puede ser razonablemente estimado. También se establece que los conjuntos de cuentas a cobrar que tienen características similares son generalmente evaluados en conjunto y que en estos casos la provisión debe constituirse aunque las cuentas a cobrar que individualmente son incobrables no puedan ser identificadas.

Actualmente, el cálculo de la provisión de incobrables se realiza utilizando la metodología de aging, mediante la cual se agrupan las partidas pendientes de cobro por orden de antigüedad y se aplica un porcentaje de provisión adecuado para cada rango de antigüedad en función de la probabilidad de pago de dichas partidas. Estos porcentajes se calculan cada 6 meses en función del comportamiento de la cartera en el último año y medio.

En forma complementaria, se calcula la provisión de incobrables sobre la provisión de reventes (cargos generados pero no facturados) de cada mes. Para esto se utiliza la tasa de incobrabilidad promedio del último semestre a 230 días (periodo considerado para igualar el criterio del aging).

3.2 Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. EFECTIVO

Un resumen del efectivo es como sigue:

	2014 Diciembre 31,	2013 (en U.S. dólares)
Depósitos en cuentas corrientes locales	618,930	294,194
Depósitos en cuentas corrientes del exterior	57,966	149,461
Total	676,896	443,655

5. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre del 2014, corresponden a inversiones de renta fija en instituciones financieras y compañías del exterior administradas por el banco Merrill Lynch, con vencimiento hasta octubre del 2019 (febrero del 2016 para el año 2013) y que devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 0,37% y 6,75% (0,25% y el 5,25% para el año 2013).

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2014 Diciembre 31,	2013 (en U.S. dólares)
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	409,027	2,143,370
Provisiones	(258,571)	(2,095,679)
Provisión para cuentas incobrables	(71,304)	(71,808)
Provisión de Revenue	(329,875)	(2,167,487)
Subtotal	79,152	(24,117)
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	12,147	25,460
Impuestos prepagados	3,829	3,829
Otras	342	1,563
Subtotal	16,318	30,852
Total	95,470	6,735

Provisión para cuentas incobrables - El proceso de provisión se generará, con las siguientes consideraciones:

- Para los clientes con saldo de deuda neta igual a cero, se eliminan los saldos individuales (positivos y negativos) de cada estrato de mora.
 - Para los clientes que tengan saldos a favor en estratos de mora menores a 365 días, los mismos serán excluidos a efectos de la provisión de incobrables.
- Una vez obtenido el archivo con la estratificación de las deudas por mora, se procede a aplicar los porcentajes detallados a continuación:

Antigüedad	Provisión	Tasa
0 a 10 días	29%	MEC
11 a 30 días	44%	
31 a 45 días	90%	
46 a 180 días	97%	
+ 180 días	100%	

La baja de cartera se aplica para:

- Saldos de clientes con más de 180 días de fecha factura que fueron provisionados
- Saldos a favor de clientes con más de 365 días.

Cambios en la provisión para cuentas incobrables: Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron como sigue:

	2014	2013
	Diciembre 31,	
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	2,167,487	1,499,040
Provisión del año	1,031,375	668,447
Baja de cartera	(2,869,189)	-
Otros	202	-
Saldos al fin del año	210,354	2,167,487

7. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	(en U.S. dólares)
	2014	2013
Proveedores locales	13,554	18,953
Proveedores del exterior	9,334	21,120
Total	22,888	40,073

8. DIVIDENDOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014, corresponden a dividendos pendientes de pago por la utilidad generada en el año 2013 que se ascendió a US\$901,346 según acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía celebrada el 16 de julio del 2014. Los socios decidieron repartir únicamente US\$400,000, manteniéndose el resto de utilidades acumuladas en la Compañía hasta que los socios decidan repartirlas.

9. PROVISIONES

Un resumen de las provisiones es como sigue:

	Diciembre 31,	(en U.S. dólares)
	2014	2013
Provisiones:		
Facturas no emitidas	31,411	35,770
Otras	5,041	5,248
Total	36,452	41,018

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,	(en U.S. dólares)
	2014	2013
Activo por impuesto corriente:		
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado =		
IVA	3,670	5,724
Crédito tributario de impuesto a la renta	14,138	27,267
Total	17,808	32,991

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Compañía.

Saldos al comienzo del año	368,306	325,956
Provisión del año	446,920	368,306
Pagos	(368,306)	(325,956)
Saldos al fin del año	446,920	368,306

Diciembre 31,
2014
(en U.S. dólares)

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

A partir del año 2011, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Utilidad según estados financieros	1,115,447	1,013,970
Costos no deducibles	1,006,918	660,148
Utilidad gravable	2,122,365	1,674,118
Gasto de impuesto a la renta reconocido en los resultados	446,920	368,306

Diciembre 31,
2014
(en U.S. dólares)

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la base imponible, es como sigue:

10.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

Total	496,758	405,827
Impuesto a la renta por pagar	466,920	368,306
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones	23,598	33,604
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	6,240	3,917

Diciembre 31,
2014
(en U.S. dólares)

10.3 Saldos del impuesto diferido

Los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

Saldos al inicio del año	Reconocido en los resultados	Reconocido en el patrimonio	Saldos al fin del año		
				Año 2014	Año 2013
				<i>Diferencias temporarias:</i> Provisión de cuentas incobrables, provisiones y total	<i>Diferencias temporarias:</i> Provisión de cuentas incobrables, provisiones y total
				589,971	332,794
				209,701	255,682
				—	1,495
				799,672	589,971

10.4 Aspectos Tributarios

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la Renta

Ingresos Gravados

Se consideraran ingresos de fuente ecuatoriana y por lo tanto gravados con el Impuesto a la Renta los provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- Si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- La ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones, será considerada como ingreso gravado con el Impuesto a la Renta. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- Los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles no estarán gravados con Impuesto a la Renta, siempre que no realicen una actividad empresarial y los constituyentes o beneficiarios no sean residentes en paraisos fiscales,
- Los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagos por las instituciones financieras nacionales a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija realizadas por sociedades, se encuentran gravados con Impuesto a la Renta.

Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", tendrán una exoneración de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de Gastos

- No será deducible el gasto por depreciación de activos revaluados
- Las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país, tendrán una deducción del 150% adicional por un período de dos años.
- Se establecen nuevas condiciones para la eliminación de los créditos incobrables
- Mediante reglamento se establecerán límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, los casos y condiciones determinados en el Reglamento.
- No serán deducibles las pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- No será deducible el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la Enajenación de Acciones

- El cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital será como sigue:
 - El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.
 - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

Tarifa de Impuesto a la Renta

- La tarifa general del Impuesto a la Renta es del 22%, no obstante la tarifa se incrementará al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- Se establece un Impuesto Único para el sector bananero que oscila entre 1.25% y 2%.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impositiva para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

- Se modifican los porcentajes de retención en la fuente de Impuesto a la Renta en los pagos que se efectúan por concepto de pagos de primas de cesión o reaseguros en el exterior, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.
- El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros,

- En caso de que la sociedad aseguradora del exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales, por el pago se retendrá en la fuente sobre el 100% de la prima.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá tomar en cuenta el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto en el rubro del activo y como en el patrimonio.
- Se excluyen del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

Impuesto a los Activos en el Exterior

- Se establece como hecho generador de este impuesto a la "tenencia de inversiones en el exterior".

Impuesto a la Salida de Divisas

- Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del ISD únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Compañía, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos.

Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

11.2 Riesgo en las tasas de interés
La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía mantiene inversiones a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre las inversiones a tasa fija y a tasa variable.

11.3 Riesgo de crédito
El riesgo de crédito que enfrenta la Compañía se produce cuando un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales. La mayor parte de los clientes de la Compañía son personas naturales y presentan un alto riesgo de incobrabilidad.

11.4 Riesgo de liquidez
La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo así como la gestión de liquidez.

11.5 Riesgo de capital
La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

12. PATRIMONIO

12.1 Capital social - El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US\$1 valor nominal unitario.

12.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

12.3 Resultados acumulados - Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	(en U.S. dólares) 2013
Utilidades distribuíbles	857,903	901,926
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	218,723	218,723
Total	1,076,626	1,120,649

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. Según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2013, el saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al

valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

12.4 Dividendos - Mediante acta del 16 de julio de 2014, la Junta resuelve destinar la totalidad de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2013 al pago de dividendos a los señores socios, en virtud de dicha autorización los socios decidieron repartir únicamente US\$400,000 de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2013 a la socia MELI PARTICIPACIONES S.L. manteniéndose el resto de utilidades acumuladas en la compañía hasta que los socios decidan repartirlas

13. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	2014	2013
Ingresos provenientes de publicidad por servicios destacados	2,339,656	1,967,665
Ingresos provenientes de provisión de ventas subastadas	503	(24,076)
Total	2,340,159	1,943,589

14. GASTOS DE OPERACIÓN

Un resumen de los gastos de operación es como sigue:

	2014	2013
Gastos de administración	1,110,388	787,630
Gastos de ventas	61,697	75,401
Total	1,172,085	863,031

Un detalle de los gastos de ventas por su naturaleza es como sigue:

	2014	2013
Servicios de facturación	40,076	11,321
Honorarios a sociedades	17,018	61,575
Promoción y publicidad	4,603	2,505
Total	61,697	75,401

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido emitidos con la autorización del Representante Legal de la Compañía el 24 de abril del 2015 y serán presentados a consideración de la Junta General de Socios para su aprobación definitiva.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (24 de abril del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

	2014	2013
Total	58,421	72,476
Costo de operación de cash	27,765	37,325
Comisión tarjeta de crédito	23,339	24,633
Impuesto a la Salida de Divisas - ISD	1,552	3,304
Otros costos financieros	5,765	7,214

Un detalle de los costos financieros es como sigue:

15. COSTOS FINANCIEROS

	2014	2013
Total	1,110,388	787,630
Provisión de cuentas incobrables	1,031,375	668,457
Honorarios a sociedades	55,531	89,718
Arrendos	3,861	9,000
Suministros varios	-	7,940
Impuestos y contribuciones	9,924	7,197
Correo	-	1,731
Gastos BPP	2,523	1,275
Otros	7,174	2,312

Un detalle de los gastos administrativos por su naturaleza es como sigue: